

FACUA crea una plataforma de #AfectadosDell: se niega a entregar portátiles que vendió por 35 y 39 euros

FACUA-Consumidores en Acción ha puesto en marcha una plataforma de afectados por la negativa de Dell a entregar los portátiles que vendió el pasado 23 de mayo a través de su tienda online al precio de 35 y 39 euros. El equipo jurídico de la asociación está preparando acciones legales contra la multinacional estadounidense.

Aunque la empresa argumenta que se produjo un error al ofertar ocho modelos de portátiles de las series 5000 y 7000 de la gama Inspiron a precios tan bajos -cuatro por 29 euros más el 21% de IVA y otros cuatro por 32,53 euros más el impuesto-, FACUA considera que las circunstancias del caso reúnen los elementos suficientes como para valorar jurídicamente que Dell está obligada a entregarlos. Y es que las compras no sólo se tramitaron de manera automática desde la web de la compañía, sino que pasadas varias horas ésta envió un mensaje de correo electrónico a cada usuario en el que le comunicaba la "confirmación del pedido".

Los usuarios que han visto cómo la empresa les ha cancelado unilateralmente sus pedidos pueden sumarse a la plataforma de afectados creada por FACUA a través de esta web (cuya URL es [FACUA.org/AfectadosDell](https://www.facua.org/AfectadosDell)) y que está difundiendo en las redes sociales con la etiqueta #AfectadosDell. También puedes unirte [pulsando aquí](#).

La asociación facilitará a los consumidores que se sumen a la plataforma información sobre sus derechos y las acciones legales que comenzará a emprender en los próximos días para denunciar a Dell y reclamar que cumpla los contratos de compraventa y entregue los equipos a los consumidores.

Un correo confirmó los pedidos horas después

Tras realizar los pedidos desde la web de Dell, los usuarios recibieron un primer correo con el asunto "Acuse de recibo de pedido" en el que la empresa indicaba que una vez que lo hubiera revisado, les enviaría "un mensaje de correo electrónico de confirmación con los detalles de la entrega". Varias horas después, les llegó el segundo correo con la "confirmación del pedido", las características técnicas del producto adquirido, las cláusulas del contrato de compraventa formalizado y la fecha de entrega.

Pero posteriormente, la empresa envió un tercer correo en el que daba por anulado el contrato y comunicaba que procedía a devolver el dinero si el usuario ya lo había abonado: "Queremos agradecerle su confianza en Dell, sin embargo, lamentamos informarle que, debido a la existencia de un error a la hora de publicar el precio del equipo en cuestión, nos vemos en la obligación de comunicarle que dicho pedido ha sido cancelado, al haberse tramitado pese a la existencia de dicho error".

A la vista de las circunstancias del caso y conforme a la normativa vigente, FACUA considera que el contrato se ha perfeccionado, por lo que Dell debe cumplir con su obligación de entregar los artículos adquiridos por los consumidores. A mayor abundamiento, la legislación específica de defensa de los consumidores advierte de que las ofertas serán exigibles por estos, debiéndose ejecutar el contrato sin ninguna demora indebida por parte de la empresa.